

RESOLUCIÓN

TRD-2024-250.13.3.12

RESOLUCION No. 012

“Por medio de la cual se acoge la decisión del jurado designado para evaluar las propuestas del Programa Municipal de Concertación Cultural 2024 en el municipio de Palmira, se ordena el desembolso y se dictan otras disposiciones”

El Secretario de Cultura del municipio de Palmira, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en los artículos 70 y 71 de la Constitución Política, los artículos 17 y 18 de la Ley 397 de 1997; el Acuerdo Municipal 061 de 2018, el Decreto No. 213 del 1 de agosto de 2016 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 70 de la Constitución Política consagra: “El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las personas que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación”.

Que el artículo 71 Superior estipula: “La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades”.

Que la norma constitucional fue reglamentada por la Ley 397 de 1997 “por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias”, norma en la cual se consagra en su artículo 1 numeral 3: “El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana”.

Que el artículo 17 de la Ley 397 de 1997, consagra: “El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones

RESOLUCIÓN

simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica”.

Que el artículo 18 de la Ley 397 de 1997, preceptúa: “El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo (...)”.

Que el Acuerdo Municipal 061 de 2018 adoptó la realización anual del Programa Municipal de Concertación Cultural en el Municipio de Palmira, como componente y medio para la implementación y articulación de las políticas culturales en el Municipio de Palmira, facultando al Alcalde Municipal, a través de la Secretaría de Cultura, como dependencia encargada del sector cultural y artístico en el municipio y de acuerdo a su capacidad institucional, disponer y orientar toda la reglamentación normativa y procedimental pertinente para la preparación, difusión y realización anual del proyecto municipal de concertación cultural, además de disponer los recursos técnicos, logísticos, de infraestructura y económicos.

Que, a la Secretaría de Cultura, con fundamento en el Decreto No. 213 del 1 de agosto de 2016, por medio del cual se adopta la estructura de Administración del Municipio de Palmira, le corresponden, entre otras, las siguientes funciones y competencias: 1. Formular estrategias para fomentar el acceso, conservación, creación artística y producción de las diversas expresiones culturales del Municipio, de acuerdo con su conformación étnica, socio cultural e histórico. 7. Dirigir, organizar y apoyar los eventos artísticos cuya sede sea el Municipio de Palmira, que involucren la participación de la comunidad o las expresiones artísticas municipales. 8. Proyectar las políticas, planes, programas, proyectos y estrategias para el desarrollo económico del sector cultural, estimulando la identificación y prestación de bienes y servicios culturales que a futuro puedan ser auto-sostenibles.

En el 2024 adoptó el Plan de Desarrollo del Municipio de Palmira 2024 “Palmira ejemplar, Palmira para todos”, hoja de ruta para la administración municipal, el cual en su Eje Estratégico: “Vida Ejemplar, 7.1: EJE ESTRATEGICO, VIDA EJEMPLAR: 7.1.4 Modelo para el desarrollo humano: 7.1.4.1 Programa: Culturízate, agenda cultural permanente” que busca dinamizar los territorios a partir de la cultura y las acciones entorno al arte y los nuevos desarrollos y emprendimientos del



Alcaldía de Palmira

Nit.: 891.380.007-3

RESOLUCIÓN

sector. Es una alternativa de entretenimiento y diversión permanente los 365 días del año para toda la familia. Es la agenda cultural permanente de la ciudad con el fomento a la participación ciudadana y la construcción colectiva de la agenda con gestores, creadores y artistas locales, desde el apoyo financiero a iniciativas culturales y los eventos desconcentrados, garantizando el pleno goce de los derechos culturales por parte de la comunidad del sector urbano, rural y población vulnerable

Que, en desarrollo de la misionalidad de la Secretaría de Cultura se programó la realización del Programa Municipal de Concertación Cultural según el Acuerdo Municipal 061 de 2018, por valor total de Ochocientos Ochenta Y Cinco Millones Setecientos Veintidós Mil Seiscientos Cincuenta Y Dos Pesos MCTE (\$ 885.722.652,00.00), cuya fuente de financiación es la siguiente: i) Proyecto: fortalecimiento del acceso y participación ciudadana en procesos artísticos y culturales del municipio de Palmira ii) Códigos BPIM 2400074 y BPIN 2024765200073. iii) Actividad: No. 4: Realizar anualmente el Programa Municipal de Concertación Cultural según Acuerdo Municipal 061 de 2018; iv) Código fuente: 101; detalle de fuente: Ingresos Corrientes de Libre Destinación \$535.722.652; 128 R/B Estampilla Pro-Cultura \$ 350.000.000,00.

Que el artículo tercero del Acuerdo Municipal 061 de 2018 establece que: "La convocatoria pública para la aplicación de proyectos al Programa Municipal de Concertación Cultural se realizará con tres (3) meses de antelación a la versión anual en preparación y como estrategia para la coordinación de agendas culturales entre instituciones, organizaciones, gestores y creadores".

Que el Programa Municipal de Concertación Cultural 2024 tiene como propósito fundamental fortalecer la capacidad de organización, gestión, expresión y circulación de gestores, creadores y emprendedores culturales del municipio de Palmira, para incrementar así el desarrollo del sector artístico y cultural local, brindando al concertado apoyos basados en la co-financiación y en apoyo técnico, logístico y de infraestructura en lo que respecta a los equipamientos a cargo de la Secretaría de Cultura, para los proyectos culturales y artísticos de interés comunitario, lo cual contribuye significativamente a la preservación, divulgación y apropiación del patrimonio material e inmaterial, como también al acceso con equidad a bienes, servicios, productos y espacios culturales a los diversos públicos del municipio.

Que, el Programa Municipal de Concertación Cultural de Palmira, cuenta los siguientes enfoques, donde se inscriben los proyectos: (i) Enfoque 1 - Desarrollo y Fortalecimiento de Proyectos Culturales, Artísticos; (ii) Enfoque 2 - Formación en Artes, Cultura y Oficios; (iii) Enfoque 3 - Circulación de las Artes y la Cultura; (iv) Enfoque 4 - Proyectos Artísticos y Culturales que Contribuyan a la Construcción y Consolidación de la Paz; (v) Enfoque 5 - Proyectos Artísticos y Culturales que Promuevan el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del Municipio; (vi) Enfoque 6

RESOLUCIÓN

Fortalecimiento Cultural en Contextos Poblacionales Específicos. Y (vii) Enfoque 7. Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura y/o la Promoción, Preservación, Conservación y Divulgación de las Artes Literarias en y del Municipio de Palmira.

Que el día 07 de febrero de 2024, la Secretaría de Cultura de Palmira publicó la convocatoria al Programa Municipal de Concertación Cultural 2024, estableciendo como fecha de cierre el día 17 de marzo de 2024, publicando para tal efecto, el instructivo que rige las bases del Programa Municipal de Concertación Cultural, así como el formulario de inscripción a la convocatoria y el formulario para el diligenciamiento de la propuesta a postular.

Que el día 17 de marzo de 2024 se publicó ampliación del plazo de postulación al Programa Municipal de Concertación Cultural 2024, extendiendo la fecha de cierre de la convocatoria hasta al 27 de marzo de 2024, fecha en el cual a las 11:59 pm se cerró el link de postulaciones con la asignación de ciento ocho (117) inscritos.

Que la Secretaría de Cultura de Palmira, a través de la Secretaría de Cultura de la Gobernación del Valle del Cauca, obtuvo los perfiles idóneos de los profesionales en la modalidad de interculturalidad, aptos para realizar el proceso de revisión y evaluación técnica de los proyectos que cumplieron requisitos técnicos y fueron aprobados para la etapa de evaluación asignación de puntajes. De esta manera, se seleccionó la terna de jurados para la evaluación de contenido de las propuestas postuladas en el Programa Municipal de Concertación Cultural de Palmira versión 2024, así: Ruth Dayana Torrealba Escobar (Licenciada en Artes Escénicas, terapeuta conductual con Maestría en Gestión de Proyectos Culturales y Producción Audiovisual); David E. Palacios Cortés (Licenciado en Arte Dramático, Magister en Gestión Cultural con enfoque en consultoría, educación e investigación cultural, diseño y evaluación de políticas culturales, planeación estratégica, emprendimiento, producción, diseño y gestión de proyectos); Larry Fabián Castillo Carabalí (Administrador de empresas con experiencia en gerencia de proyectos, amplia trayectoria en la gestión pública del sector cultural, con maestría en gestión y producción cultural y audiovisual).

Que el 18 de abril de 2024, la Secretaría de Cultura de Palmira, publicó los resultados de la evaluación de forma, en la cual se determinó que ochenta y dos (82) iniciativas cumplieron con las condiciones generales de participación y la documentación requerida, establecidas en el instructivo de la convocatoria (MACIT-001 Instructivo programa municipal de concertación cultural), pasando a la siguiente etapa de evaluación de contenido por parte de los jurados designados por la dependencia.

RESOLUCIÓN

Que el 19 de abril de 2024, fueron enviadas a la terna de jurados seleccionados, la matriz de criterios de evaluación de contenido del Programa Municipal de Concertación Cultural de Palmira 2024, así como los formularios con las ochenta y dos (82) propuestas que superaron la etapa de evaluación de forma y requisitos mínimos, para su evaluación de contenido.

Sin embargo, de acuerdo con un proceso llevado por la Secretaría de Cultura del Municipio de Palmira, de subsanación de reclamos oficiales radicados por parte de proponentes, sobre la verificación de las causales de rechazo, se realizó por parte de la Secretaría de Cultura del Municipio de Palmira la respectiva revisión y se incluyeron 3 proyectos más al listado de la evaluación por parte de los jurados, llegando a un total de ochenta y cinco (85) proyectos a revisar.

Que la terna de jurados tuvo para su conocimiento y evaluación los documentos presentados por los proyectos postulados y mediante Oficio 2024-250.11.32.116, que deja constancia e instrucciones de la etapa de evaluación, de los proyectos que por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria cumplieron a cabalidad con los requerimientos del Programa Municipal de Concertación Cultural de Palmira 2024, misma que fue presentada ante el Secretario de Cultura para su aval.

Que el día 10 de mayo, la Secretaría de Cultura, recibió por parte de la terna de jurados, el acta de deliberación 2024-250.11.32.126, con los puntajes asignados, acompañado de la matriz de evaluación según los criterios establecidos

Por lo tanto, la Secretaría de Cultura de Palmira, teniendo en cuenta el puntaje asignado por el jurado evaluador, a cada uno de los proyectos postulados en el marco del Programa Municipal de Concertación Cultural de Palmira 2024, que continuaron con su postulación, efectuó la asignación presupuestal de acuerdo con los términos contemplados en el Instructivo y su guía de asignación de recursos, de la siguiente manera:

No.	Nombre del Proponente	Tipo de Proponente	ID	Enfoque	Nombre de la Propuesta	Puntaje	Asignación Presupuestal
1	Gilmer Leandro Barrios Sánchez	Persona Natural	1113633345	Enfoque 2	Laboratorio de Desarrollo de Habilidades Socio-Artísticas y Emocionales A Todo Pulmón	93,33	\$ 24.500.000
2	Susan Lorena Sarmiento Alayon	Persona Natural	1144036371	Enfoque 1	Cuerpos conscientes: Bootcamp de co-creación artística sobre	90,40	\$ 24.693.050



Alcaldía de Palmira

Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN

No.	Nombre del Proponente	Tipo de Proponente	ID	Enfoque	Nombre de la Propuesta	Puntaje	Asignación Presupuestal
					los derechos sexuales y reproductivos		
3	Gustavo Adolfo Forero Valencia	Persona Natural	18958710	Enfoque 3	IX Encuentro de Fotografía Palmira 2024	90,00	\$ 26.917.377
4	Fundación Desarrollo Pleno Fundeplen Tatiana Tabares Tovar	Persona Jurídica	901042012-7	Enfoque 6	Fase Formativa Los colores del cuerpo: artes plásticas y visuales con enfoque de género	88,67	\$ 25.350.528
5	Corporación Artes Gato Negro Jorge Eliécer Rojas	Persona Jurídica	901159921-0	Enfoque 7	El Ciclo Libro - Viaje a las Estrellas	88,33	\$ 23.772.199
6	Fundación Salsa y Control Fusacol Jhon Jairo Escobar Agudelo	Persona Jurídica	900519495-6	Enfoque 2	Al Ritmo de la Cultura 2024	87,00	\$ 24.403.859
7	Fundación Sociocultural Artes Integradas del Valle del Cauca Kisinger Victoria Camelo	Persona Jurídica	900217873-0	Enfoque 2	Narrativas Digitales en la Escuela Propuesta de Formación Artística Interdisciplinar	86,83	\$ 20.749.836
8	Stefanny Quintero Arévalo	Persona Natural	1113656436	Enfoque 3	Sono-picnic: Encuentros narrativos en consonancia ambiental	86,00	\$ 22.851.349
9	Juan David Rangel Gil	Persona Natural	1113628449	Enfoque 6	Museorruta diversa: Formación y conversación sobre la memoria LGTBIQ+ palmirana	83,67	\$ 21.642.622
10	Luis Ángel Acosta Cano	Persona Natural	94489532	Enfoque 2	Programa de Formación Audiovisual con Dispositivos Móviles "Cine Smart Rozo 2024"	83,40	\$ 21.792.699
11	Levinson Pérez Ahumada	Persona Natural	1027940290	Enfoque 6	Y la categoría es... Nuevas tecnologías para la visibilización de expresiones artísticas y disidentes de Palmira	83,00	\$ 17.623.348

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121





Alcaldía de Palmira
NIT.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN

No.	Nombre del Proponente	Tipo de Proponente	ID	Enfoque	Nombre de la Propuesta	Puntaje	Asignación Presupuestal
12	Gustavo Adolfo Valencia Escobar	Persona Natural	14703079	Enfoque 1	Sonidos Nativos, al Encuentro del Sol Interior	82,90	\$ 13.839.071
13	Fundación Escénica y Cultural el Teatro Vive Luis Eduardo Jiménez Barco	Persona Jurídica	900313082-2	Enfoque 2	"El Cacique Caluce recorre Palmira" Construcción de la Memoria Histórica a través del Teatro	82,33	\$ 16.541.680
14	Carolina Dosman Arango	Persona Natural	1113628193	Enfoque 5	Camino a Nirvana	81,33	\$ 21.009.647
15	Carla Juliana Martínez Rivera	Persona Natural	52448215	Enfoque 3	Programa DE Cajitas LAMBE LAMBE: Teatro en miniatura para la promoción de mitos y leyendas de Colombia	80,67	\$ 20.020.336
16	Evelin Díaz Erazo	Persona Natural	29684755	Enfoque 2	El Sarco: Semillero Artístico Comunitario 2024	80,60	\$ 20.395.747
17	Julián Palencia Zambrano	Persona Natural	1071331568	Enfoque 5	Entre Tazas y Relatos Podcast: Guardianes del Páramo	80,33	\$ 20.088.797
18	Dora Vivian García Escobar	Persona Natural	1113653596	Enfoque 3	PATRIMONIARTE "Tejiendo hilos de paz"	80,00	\$ 15.825.477
19	Miryam Lizeth Camacho Delgado	Persona Natural	1113661049	Enfoque 4	INFANTITÉTERES: Creando Entornos Comunitarios de Paz	79,33	\$ 18.695.900
20	Fundación Artística El Gato Azul Víctor Alberto Mendoza Muñoz	Persona Jurídica	901170398-2	Enfoque 5	2do Festival Internacional de Teatro Histórico de Palmira "Donde la Historia cobra vida"	79,00	\$ 19.167.946
21	Julieth Villalobos Cuellar	Persona Natural	29.674.297	Enfoque 6	Encuentro Nacional de Artes Escénicas Inclusivas	79,00	\$ 18.784.587
22	Fundación ArteVital Adrián Suarez Londoño	Persona Jurídica	900798975-5	Enfoque 6	AVIVARTE Palmira 2024: Encuentro de Arte por la Integración e Inclusión Social	78,67	\$ 18.554.046
23	Alirio Muñoz Vega	Persona Natural	1193237723	Enfoque 5	Álbum: Mi Comunidad es Malagana	78,67	\$ 7.035.694

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121





Alcaldía de Palmira

Nit.: 691.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN

No.	Nombre del Proponente	Tipo de Proponente	ID	Enfoque	Nombre de la Propuesta	Puntaje	Asignación Presupuestal
24	Valentina Vargas Prado	Persona Natural	1010000245	Enfoque 4	ImpulsArte Laboratorio Circo-Teatral 2024	78,67	\$ 18.554.046
25	Fundación Folclórica Caña Miel Luz Dary Arroyo Valencia	Persona Jurídica	90024003-4	Enfoque 3	Festival Nacional e Internacional Noche de Tambores un canto a mi Pueblo Danza y Música Folclórica	78,33	\$ 18.832.252
26	Edward Andrés Gómez Silva	Persona Natural	1113633345	Enfoque 2	Boñiga Films, talleres de crwa	78,33	\$ 6.347.950
27	Wilson Dominguez Ortégón	Persona Natural	6387251	Enfoque 4	Tertulias Campesinas por la Paz	77,67	\$ 10.211.577
28	Carolina Saavedra Díaz	Persona Natural	1113655933	Enfoque 4	Guía online del centro cultural, turístico, ambiental y recreativo Bosque Municipal de Palmira. Segunda edición: avifauna y educación ambiental	77,33	\$ 13.236.177
29	Diana Marcela Salgado Grajales	Persona Natural	1.113. 651.183	Enfoque 4	ANDANZA	77,33	\$ 16.712.344
30	Beatriz Eugenia Camacho Fernández	Persona Natural	1113626384	Enfoque 6	Flores y Saberes 6. El Musical	76,33	\$ 16.536.322
31	Fundación Teatral Madretierra Edgar Hernán Moreno Rojas	Persona Jurídica	900272498-5	Enfoque 3	Excursión Teatral por Palmira	76,00	\$ 15.475.664
32	Luis David Ávila Garzón	Persona Natural	1003520072	Enfoque 7	Teatralidad Literaria, una aventura por la palabra y el gesto	76,00	\$ 12.949.025
33	Urbanarte Corporación Cultural Luz Stella Jiménez Velasco	Persona Jurídica	90099027-9	Enfoque 4	Apoyo a Jóvenes y Niños de la Zona Rural de Palmira para la Construcción de Paz 2024	75,67	\$ 15.177.593
34	Emilse Rueda Marín	Persona Natural	52714696	Enfoque 4	El Jardín de la Memoria.	75,67	\$ 8.499.452
35	Juan David Mesa Buitrago	Persona Natural	1144052600	Enfoque 2	Toche al cine	75,67	\$ 6.131.748



Alcaldía de Palmira

Nº.: 691.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN

No.	Nombre del Proponente	Tipo de Proponente	ID	Enfoque	Nombre de la Propuesta	Puntaje	Asignación Presupuestal
36	Eleonora Urrego Valderrama	Persona Natural	31166216	Enfoque 1	Pintumúsica en la Escuela 2024	74,67	\$ 14.256.743
37	Dina Marcela Oyola	Persona Natural	1112226186	Enfoque 4	El Barrio Somos Todos	74,33	\$ 8.927.867
38	Artevivo Fundación para la Promoción de la Cultura Carine Camargo	Persona Jurídica	900460950-1	Enfoque 1	Sesiones en Vivo "un canto a la libertad"	73,90	\$ 5.920.994
39	Fundación Cultural Kimbara Latin Show Nadia Corrales	Persona Jurídica	901638463-4	Enfoque 6	Bailando Sin Limites 2024	73,33	\$ 13.298.552
40	Isabela Hurtado Obando	Persona Natural	1192813747	Enfoque 6	Pasos de Esperanza	72,33	\$ 13.028.942
41	Carmenza Gómez Campo	Persona Natural	29664949	Enfoque 6	Saberes y Sabores Ancestrales	72,33	\$ 6.566.587
42	Lina Marcela Castro Tenorio	Persona Natural	1'113.629.260	Enfoque 6	Ellos lo ven, como vos no lo ves	71,00	\$ 6.008.880
43	Fundación Movimiento de Mujeres Unidas Diversas y Empoderadas Jessica Alejandra Murillo Montaña	Persona Jurídica	901423857-9	Enfoque 4	Mujeres negras y diversas construyendo paz desde la música tradicional del Pacífico Colombiano	70,33	\$ 11.284.741
44	Stefanny Andrea Contreras León	Persona Natural	1113659013	Enfoque 4	Festival de arte comunitario y meditación yogate la vida	70,00	\$ 7.160.932
45	Laura Rosales Cano	Persona Natural	29674297	Enfoque 6	Música para la Salud	70,00	\$ 9.440.913
46	Heriberto Molina López	Persona Natural	1113677522	Enfoque 4	Ruralidad urbana	69,00	\$ 8.949.793
47	Ana Patricia Ospina Morales	Persona Natural	66766217	Enfoque 2	TeatralizArte 2024	68,83	\$ 10.445.079
48	Jesús Alberro Cobo Pérez	Persona Natural	16249133	Enfoque 3	Segunda Semana del Cine en Palmira	68,17	\$ 5.075.203
49	Alexandrua Erazo Bolaños	Persona Natural	24372662	Enfoque 3	Alerta Amarilla: Planeta a la Escena	67,33	\$ 10.266.390

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121



SC-CER415733



Alcaldía de Palmira
NIT.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN

No.	Nombre del Proponente	Tipo de Proponente	ID	Enfoque	Nombre de la Propuesta	Puntaje	Asignación Presupuestal
50	Jenny Andrea García Escobar	Persona Natural	1113636665	Enfoque 5	Herencia de mis ancestros - Historia de un cortero	67,00	\$ 7.967.552
51	Edinson Fabian Ospina Bustamante	Persona Natural	1113649799	Enfoque 4	Convinarte en la Montaña (Arte para la Convivencia)	67,00	\$ 7.369.985
52	Emile Escobar Tascón	Persona Natural	66651853	Enfoque 5	Ricardo, entre Letras y Suspiros	66,33	\$ 7.476.432
53	Mira Ve el Arte Delfy Asprilla Saa	Persona Jurídica	900241515-1	Enfoque 1	Muestra Musical de Mi Tierra	66,27	\$ 2.603.114
54	Corporación Artística Mazai Jimmy Fabian Gonzalez Cifuentes	Persona Jurídica	901213888-6	Enfoque 2	Nuestra Herencia "Deja tu legado" Danza Folklórica Mazai	66,27	\$ 9.038.589
55	Asociación de Melómanos y Coleccionistas de Palmira- ASOMELOPAL Hernán Perea Echeverri	Persona Jurídica	815001117-4	Enfoque 4	Encuentro de Melomanos y Coleccionistas de Musica Afrolatina de Palmira (Audiciones)	66,17	\$ 5.315.979
56	Héctor Fabio Rivera Mejía	Persona Natural	14696652	Enfoque 1	Semillero Musical Palmira La 21	66,00	\$ 8.113.517
57	Verónica Giraldo Giraldo	Persona Natural	1113655629	Enfoque 2	Vibranticos 2024	65,60	\$ 7.185.925

Que, a través de la presente resolución se reconocerá el apoyo económico a cincuenta (57) propuestas seleccionadas en el marco de la convocatoria del Programa Municipal de Concertación Cultural de Palmira 2024, por valor total de OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$828.782.652,00), el cual se encuentra debidamente respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3053 de fecha 31 de julio de 2024.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de las normas citadas, el Secretario de Cultura del municipio de Palmira,

RESUELVE:

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1o: Acoger la decisión de la terna de jurados designados para evaluar las propuestas del Programa Municipal de Concertación Cultural 2024, consignada en Acta de fecha 10 de mayo de 2024, y en consecuencia entregar el estímulo económico a cada una de las iniciativas respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3053 de fecha 31 de julio de 2024, según se relaciona a continuación:

Enfoque 1. Desarrollo y Fortalecimiento de Proyectos Culturales, Artísticos

Nombre del Proponente	Tipo de Proponente	Documento	Enfoque	Nombre de la Propuesta	Puntaje	Asignación Presupuestal
Susan Lorena Sarmiento Alayon	Persona Natural	1144036371	Enfoque 1	Cuerpos conscientes: Bootcamp de co-creación artística sobre los derechos sexuales y reproductivos	90,40	\$ 24.693.050
Gustavo Adolfo Valencia Escobar	Persona Natural	14703079	Enfoque 1	Sonidos Nativos, al Encuentro del Sol Interior	82,90	\$ 13.839.071
Eleonora Urrego Valderrama	Persona Natural	31166216	Enfoque 1	Pintumúsica en la Escuela 2024	74,67	\$ 14.256.743
Artevivo Fundación para la Promoción de la Cultura Carine Camargo	Persona Jurídica	900460950-1	Enfoque 1	Sesiones en Vivo "un canto a la libertad"	73,90	\$ 5.920.994
Mira Ve el Arte	Persona Jurídica	900241515-1	Enfoque 1	Muestra Musical de Mi Tierra	66,27	\$ 2.603.114
Delfy Asprilla Saa						
Héctor Fabio Rivera Mejía	Persona Natural	14696652	Enfoque 1	Semillero Musical Palmira La 21	66,00	\$ 8.113.517

Enfoque 2: Formación en Artes, Cultura y Oficios.

Nombre del Proponente	Tipo de Proponente	Documento	Enfoque	Nombre de la Propuesta	Puntaje	Asignación Presupuestal
Gilmer Leandro Barrios Sánchez	Persona Natural	1113633345	Enfoque 2	Laboratorio de Desarrollo de Habilidades Socio-Artísticas y Emocionales A Todo Pulmón	93,33	\$ 24.500.000
Fundación Salsa y Control Fusalcol Jhon Jairo Escobar Agudelo	Persona Jurídica	900519495-6	Enfoque 2	Al Ritmo de la Cultura 2024	87,00	\$ 24.403.859



Alcaldía de Palmira
N.º: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN

Nombre del Proponente	Tipo de Proponente	Documento	Enfoque	Nombre de la Propuesta	Puntaje	Asignación Presupuestal
Fundación Sociocultural Artes Integradas del Valle del Cauca Kisinger Victoria Camelo	Persona Jurídica	900217873-0	Enfoque 2	Narrativas Digitales en la Escuela Propuesta de Formación Artística Interdisciplinar	86,83	\$ 20.749.836
Luis Ángel Acosta Cano	Persona Natural	94489532	Enfoque 2	Programa de Formación Audiovisual con Dispositivos Móviles "Cine Smart Rozo 2024"	83,40	\$ 21.792.699
Fundación Escénica y Cultural el Teatro Vive Luis Eduardo Jiménez Barco	Persona Jurídica	900313082-2	Enfoque 2	"El Cacique Caluce recorre Palmira" Construcción de la Memoria Histórica a través del Teatro	82,33	\$ 16.541.680
Evelín Díaz Erazo	Persona Natural	29684755	Enfoque 2	El Sarco: Semillero Artístico Comunitario 2024	80,60	\$ 20.395.747
Edward Andrés Gómez Silva	Persona Natural	1113633345	Enfoque 2	Boñiga Films, talleres de crwa	78,33	\$ 6.347.950
Juan David Mesa Buitrago	Persona Natural	1144052600	Enfoque 2	Toche al cine	75,67	\$ 6.131.748
Ana Patricia Ospina Morales	Persona Natural	66766217	Enfoque 2	TeatralizArte 2024	68,83	\$ 10.445.079
Corporación Artística Mazai Jimmy Fabian Gonzalez Cifuentes	Persona Jurídica	901213888-6	Enfoque 2	Nuestra Herencia "Deja tu legado" Danza Folklórica Mazai	66,27	\$ 9.038.589
Verónica Giraldo Giraldo	Persona Natural	1113655629	Enfoque 2	Vibranticos 2024	65,60	\$ 7.185.925

Enfoque 3: Circulación de las Artes y la Cultura

Nombre del Proponente	Tipo de Proponente	ID	Enfoque	Nombre de la Propuesta	Puntaje	Asignación Presupuestal
Gustavo Adolfo Forero Valencia	Persona Natural	18958710	Enfoque 3	IX Encuentro de Fotografía Palmira 2024	90,00	\$ 26.917.377
Stefanny Quintero Arévalo	Persona Natural	1113656436	Enfoque 3	Sono-picnic: Encuentros narrativos en consonancia ambiental	86,00	\$ 22.851.349

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía de Palmira

Nº.: 891.380.007-3

RESOLUCIÓN

Nombre del Proponente	Tipo de Proponente	ID	Enfoque	Nombre de la Propuesta	Puntaje	Asignación Presupuestal
Carla Juliana Martínez Rivera	Persona Natural	52448215	Enfoque 3	Programa DE Cajitas LAMBE LAMBE: Teatro en miniatura para la promoción de mitos y leyendas de Colombia	80,67	\$ 20.020.336
Dora Vivian García Escobar	Persona Natural	1113653596	Enfoque 3	PATRIMONIARTE "Tejiendo hilos de paz"	80,00	\$ 15.825.477
Fundación Folclórica Caña Miel Luz Dary Arroyo Valencia	Persona Jurídica	90024003-4	Enfoque 3	Festival Nacional e Internacional Noche de Tambores un canto a mi Pueblo Danza y Música Folclórica	78,33	\$ 18.832.252
Fundación Teatral Madretierra Edgar Hernán Moreno Rojas	Persona Jurídica	900272498-5	Enfoque 3	Excursión Teatraula por Palmira	76,00	\$ 15.475.664
Jesús Alberro Cobo Pérez	Persona Natural	16249133	Enfoque 3	Segunda Semana del Cine en Palmira	68,17	\$ 5.075.203
Alexandrua Erazo Bolaños	Persona Natural	24372662	Enfoque 3	Alerta Amarilla: Planeta a la Escena	67,33	\$ 10.266.390

Enfoque 4: Proyectos Artísticos y Culturales que Contribuyan a la Construcción y Consolidación de la Paz

Nombre del Proponente	Tipo de Proponente	ID	Enfoque	Nombre de la Propuesta	Puntaje	Asignación Presupuestal
Miryam Lizeth Camacho Delgado	Persona Natural	1113661049	Enfoque 4	INFANTITÍTERES: Creando Entornos Comunitarios de Paz	79,33	\$ 18.695.900
Valentina Vargas Prado	Persona Natural	1010000245	Enfoque 4	ImpulsArte Laboratorio Circo-Teatral 2024	78,67	\$ 18.554.046
Wilson Dominguez Ortégón	Persona Natural	6387251	Enfoque 4	Tertulias Campesinas por la Paz	77,67	\$ 10.211.577
Carolina Saavedra Díaz	Persona Natural	1113655933	Enfoque 4	Guía online del centro cultural, turístico, ambiental y recreativo Bosque Municipal de Palmira. Segunda edición: avifauna y educación ambiental	77,33	\$ 13.236.177

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121



SC-CER419753



Alcaldía de Palmira
N.º: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN

Nombre del Proponente	Tipo de Proponente	ID	Enfoque	Nombre de la Propuesta	Puntaje	Asignación Presupuestal
Diana Marcela Salgado Grajales	Persona Natural	1.113. 651.183	Enfoque 4	ANDANZA	77,33	\$ 16.712.344
Urbanarte Corporación Cultural Luz Stella Jiménez Velasco	Persona Jurídica	90099027-9	Enfoque 4	Apoyo a Jóvenes y Niños de la Zona Rural de Palmira para la Construcción de Paz 2024	75,67	\$ 15.177.593
Emilse Rueda Marin	Persona Natural	52714696	Enfoque 4	El Jardín de la Memoria.	75,67	\$ 8.499.452
Dina Marcela Oyola	Persona Natural	1112226186	Enfoque 4	El Barrio Somos Todos	74,33	\$ 8.927.867
Fundación Movimiento de Mujeres Unidas Diversas y Empoderadas Jessica Alejandra Murillo Montaño	Persona Jurídica	901423857-9	Enfoque 4	Mujeres negras y diversas construyendo paz desde la música tradicional del Pacífico Colombiano	70,33	\$ 11.284.741
Stefanny Andrea Contreras León	Persona Natural	1113659013	Enfoque 4	Festival de arte comunitario y meditación yogate la vida	70,00	\$ 7.160.932
Heriberto Molina López	Persona Natural	1113677522	Enfoque 4	Ruralidad urbana	69,00	\$ 8.949.793
Edinson Fabian Ospina Bustamante	Persona Natural	1113649799	Enfoque 4	Convinarte en la Montaña (Arte para la Convivencia)	67,00	\$ 7.369.985
Asociación de Melómanos y Coleccionistas de Palmira- ASOMELOPAL Hernán Perea Echeverri	Persona Jurídica	815001117-4	Enfoque 4	Encuentro de Melomanos y Coleccionistas de Musica Afrolatina de Palmira (Audiciones)	66,17	\$ 5.315.979

Enfoque 5: Proyectos Artísticos y Culturales que Promuevan el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del Municipio

Nombre del Proponente	Tipo de Proponente	ID	Enfoque	Nombre de la Propuesta	Puntaje	Asignación Presupuestal
Carolina Dosman Arango	Persona Natural	1113628193	Enfoque 5	Camino a Nirvana	81,33	\$ 21.009.647

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía de Palmira

NIL.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN

Nombre del Proponente	Tipo de Proponente	ID	Enfoque	Nombre de la Propuesta	Puntaje	Asignación Presupuestal
Julián Palencia Zambrano	Persona Natural	1071331568	Enfoque 5	Entre Tazas y Relatos Podcast: Guardianes del Páramo	80,33	\$ 20.088.797
Fundación Artística El Gato Azul Víctor Alberto Mendoza Muñoz	Persona Jurídica	901170398-2	Enfoque 5	2do Festival Internacional de Teatro Histórico de Palmira "Donde la Historia cobra vida"	79,00	\$ 19.167.946
Alirio Muñoz Vega	Persona Natural	1193237723	Enfoque 5	Álbum: Mi Comunidad es Malagana	78,67	\$ 7.035.694
Jenny Andrea García Escobar	Persona Natural	1113636665	Enfoque 5	Herencia de mis ancestros - Historia de un cortero	67,00	\$ 7.967.552
Emile Escobar Tascón	Persona Natural	66651853	Enfoque 5	Ricardo, entre Letras y Suspiros	66,33	\$ 7.476.432

Enfoque 6: Fortalecimiento Cultural en Contextos Poblacionales Específicos

Nombre del Proponente	Tipo de Proponente	ID	Enfoque	Nombre de la Propuesta	Puntaje	Asignación Presupuestal
Fundación Desarrollo Pleno Fundeplen Tatiana Tabares Tovar	Persona Jurídica	901042012-7	Enfoque 6	Fase Formativa Los colores del cuerpo: artes plásticas y visuales con enfoque de género	88,67	\$ 25.350.528
Juan David Rangel Gil	Persona Natural	1113628449	Enfoque 6	Museorruta diversa: Formación y conversación sobre la memoria LGBTQ+ palmirana	83,67	\$ 21.642.622
Levinson Pérez Ahumada	Persona Natural	1027940290	Enfoque 6	Y la categoría es... Nuevas tecnologías para la visibilización de expresiones artísticas y disidentes de Palmira	83,00	\$ 17.623.348
Julieth Villalobos Cuellar	Persona Natural	29.674.297	Enfoque 6	Encuentro Nacional de Artes Escénicas Inclusivas	79,00	\$ 18.784.587
Fundación ArteVital Adrián Suarez Londoño	Persona Jurídica	900798975-5	Enfoque 6	AVIVARTE Palmira 2024: Encuentro de Arte por la Integración e Inclusión Social	78,67	\$ 18.554.046
Beatriz Eugenia Camacho Fernández	Persona Natural	1113626384	Enfoque 6	Flores y Saberes 6. El Musical	76,33	\$ 16.536.322

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2856121



SC-CER419733

RESOLUCIÓN

Nombre del Proponente	Tipo de Proponente	ID	Enfoque	Nombre de la Propuesta	Puntaje	Asignación Presupuestal
Fundación Cultural Kimbara Latin Show Nadia Corrales	Persona Jurídica	901638463-4	Enfoque 6	Bailando Sin Límites 2024	73,33	\$ 13.298.552
Isabela Hurtado Obando	Persona Natural	1192813747	Enfoque 6	Pasos de Esperanza	72,33	\$ 13.028.942
Carmenza Gómez Campo	Persona Natural	29664949	Enfoque 6	Saberes y Sabores Ancestrales	72,33	\$ 6.566.587
Lina Marcela Castro Tenorio	Persona Natural	1'113.629.260	Enfoque 6	Ellos lo ven, como vos no lo ves	71,00	\$ 6.008.880
Laura Rosales Cano	Persona Natural	29674297	Enfoque 6	Música para la Salud	70,00	\$ 9.440.913

Enfoque 7: Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura y/o la Promoción, Preservación, Conservación y Divulgación de las Artes Literarias en y del Municipio de Palmira.

Nombre del Proponente	Tipo de Proponente	ID	Enfoque	Nombre de la Propuesta	Puntaje	Asignación Presupuestal
Corporación Artes Gato Negro Jorge Eliécer Rojas	Persona Jurídica	901159921-0	Enfoque 7	El Ciclo Libro - Viaje a las Estrellas	88,33	\$ 23.772.199
Luis David Ávila Garzón	Persona Natural	1003520072	Enfoque 7	Teatralidad Literaria, una aventura por la palabra y el gesto	76,00	\$ 12.949.025

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente resolución otorga la condición de beneficiario a las personas naturales y jurídicas relacionadas y les faculta para que mediante este Acto Administrativo tramiten las garantías necesarias para la ejecución del proyecto. La póliza de cumplimiento debe ser por el cincuenta por ciento (50%) del valor del estímulo y con una vigencia igual a la duración del proyecto más cuatro (4) meses.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente resolución se publica en la página web de la Alcaldía de Palmira, por lo anterior, los beneficiarios contarán con cinco (5) días hábiles, después de firmada el Acta de Compromiso, para desistir del estímulo informando a la Secretaría de Cultura mediante correo electrónico dirigido a artey.cultura@palmira.gov.co Pasados los cinco (5) días hábiles sin recibir dicha notificación por parte del beneficiario la Secretaría de Cultura lo dará por aceptado.



Alcaldía de Palmira
N.º.: 891.380.007-3

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 2o: **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda del municipio de Palmira, para que adelante las gestiones pertinentes para la expedición del Compromiso Presupuestal de cada una de las propuestas beneficiadas del estímulo financiero, relacionadas en el artículo primero de la presente Resolución, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3053 de fecha 31 de julio de 2024.

ARTÍCULO 3o: **ORDENAR** el desembolso de los dineros correspondientes a las propuestas beneficiarias, relacionadas en el artículo primero de la presente Resolución, que cuentan con Compromiso Presupuestal, previa disponibilidad de los recursos de acuerdo con el PAC mensual de la Secretaría de Hacienda de Palmira y conforme a los porcentajes establecidos en el Instructivo del Programa Municipal de Concertación Cultural, así:

DISTRIBUCIÓN	CONDICIONES	REQUISITOS
Primer desembolso 50%	Posterior a la legalización del estímulo Aprobación de la póliza y expedición del Compromiso Presupuestal	<ul style="list-style-type: none">• Acta de compromiso con ajuste de la propuesta según asignación presupuestal• Cronograma de ejecución de la iniciativa y plan de trabajo.• Fotocopia del documento de identidad• Fotocopia del RUT actualizado• Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a 30 días.• Certificación de afiliación activa a Entidad Promotora de Salud - EPS (personas naturales)• Certificación de pago de parafiscales expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, con la cual acredite el pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. (personas jurídicas).• Factura o documento equivalente, según sea el caso, con el valor correspondiente al 50% del monto total asignado.• Póliza de Cumplimiento• Acta de aprobación de póliza de cumplimiento
Segundo desembolso 50%	Posterior a la finalización de la ejecución total de las actividades del proyecto	<ul style="list-style-type: none">• Informe final técnico de actividades (formato)• Informe final financiero (formato)• Certificación de afiliación activa a EPS (personas naturales)• Certificación de pago de parafiscales expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, con la cual acredite el



RESOLUCIÓN

		<p>pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (personas jurídicas)</p> <ul style="list-style-type: none">• Factura o documento equivalente, según sea el caso, con el valor correspondiente al 50% del monto total asignado• Informe de aprobación del Supervisor
--	--	---

PARÁGRAFO PRIMERO: Los valores entregados por la Alcaldía de Palmira - Secretaría de Cultura a título de estímulos, premios o reconocimientos, están sujetos a los descuentos de ley pertinentes al sistema tributario actual y estampillas municipales y departamentales y a los que haya lugar según la normatividad. Para efectos tributarios, los beneficiarios del Programa de Concertación Municipal de Palmira 2024 son responsables a título particular de las obligaciones tributarias que se generen.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los desembolsos se efectuarán una vez cumplidos los requisitos correspondientes a cada desembolso, este se llevará a cabo de conformidad con los procedimientos administrativos de la Secretaría de Hacienda del municipio de Palmira, atendiendo a los tiempos estipulados por la alcaldía.

PARÁGRAFO TERCERO: Las iniciativas beneficiarias que cumplieren con las condiciones de legalización, podrán empezar a desarrollar las actividades que fueron presentadas en su propuesta a partir de la fecha en que se expida el Compromiso Presupuestal y la aprobación de la Póliza de cumplimiento por parte de la Secretaría de Cultura, y se considerará como fecha de inicio de actividades la fecha del último documento en ser aprobado.

ARTÍCULO 4o: La presente resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la Secretaría de Cultura de Palmira, al 01 día de Agosto de 2024



JOHN ALEXANDER ORTIZ MORALES
Secretario de Cultura

Proyectó: Victoria Estella Meneses Pardo – Líder de Programa
Revisó: John Alexander Ortiz Morales – Secretario de Cultura
Aprobó: John Alexander Ortiz Morales – Secretario de Cultura